



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 26-29 de noviembre de 2018

---

Distribución: general	Tema 13 del programa
Fecha: 29 de noviembre 2018	WFP/EB.2/2018/13*
Original: inglés	Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas
* Publicado nuevamente por razones técnicas el 3 de diciembre de 2018	

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva

### Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	<b>Sr. Zoltán Kálmán</b> ( Hungría )
Suplente:	<b>Sr. Evgeny Vakulenko</b> ( Federación de Rusia )
Vicepresidente:	<b>Excmo. Sr. Hisham Mohamed Badr</b> ( Egipto )
Suplente:	<b>Sr. Herman Constant Dazan</b> ( Benin )
Miembro:	( vacante )
Suplente:	<b>Sr. CUI Jishun</b> ( China )
Miembro:	<b>Sra. Mónica Fonseca Jaramillo</b> ( Colombia )
Suplente:	<b>Excma. Sra. Karla Gabriela Samayoa Recari</b> ( Guatemala )
Miembro:	<b>Sr. Thomas Duffy</b> ( Estados Unidos de América )
Suplente:	<b>Sra. Hannah Laubenthal</b> ( Alemania )
Relator:	<b>Sr. Marc Mankoussou</b> ( Congo )

## Índice

	<i>página</i>
<b>Aprobación del programa</b>	<b>4</b>
<b>Nombramiento del Relator</b>	<b>4</b>
<b>Asuntos estratégicos actuales y futuros</b>	<b>4</b>
2018/EB.2/1      Discurso de apertura del Director Ejecutivo	4
<b>Asuntos de política</b>	<b>4</b>
2018/EB.2/2      Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada	4
2018/EB.2/3      Marco de resultados institucionales revisado para 2017-2021	5
2018/EB.2/4      Política de gestión global de riesgos de 2018	6
2018/EB.2/5      Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)	6
2018/EB.2/6      Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma	6
<b>Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos</b>	<b>6</b>
2018/EB.2/7      Plan de Gestión del PMA para 2019-2021	6
<b>Informes de evaluación</b>	<b>7</b>
2018/EB.2/8      Informe resumido de la evaluación estratégica de los planes estratégicos para los países de carácter piloto (de 2017 a mediados de 2018) y respuesta de la dirección	7
<b>Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico</b>	<b>7</b>
2018/EB.2/9      Plan estratégico para Nepal (2019-2023)	7
2018/EB.2/10     Plan estratégico para la India (2019-2023)	8
<b>Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe</b>	<b>8</b>
2018/EB.2/11     Revisión del plan estratégico para Honduras y aumento de presupuesto correspondiente	8
<b>Cartera de proyectos para África Oriental y Central</b>	<b>8</b>
2018/EB.2/12     Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia (2012-2017) y respuesta de la dirección	8
2018/EB.2/13     Plan estratégico provisional para Somalia (2019-2021)	8
2018/EB.2/14     Plan estratégico para Rwanda (2019-2023)	8

	<i>página</i>
<b>Cartera de proyectos para la región de Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central</b>	<b>8</b>
2018/EB.2/15 Informe resumido sobre la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (enero de 2015 – marzo de 2018) y respuesta de la dirección	8
2018/EB.2/16 Plan estratégico provisional para la República Árabe Siria (2019-2020)	9
2018/EB.2/17 Plan estratégico para el Sudán (2019-2023)	9
2018/EB.2/18 Plan estratégico provisional para el Yemen (2019-2020)	9
<b>Cartera de proyectos para la región de África Occidental</b>	<b>9</b>
2018/EB.2/19 Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en Malí (2013-2017) y respuesta de la dirección	9
2018/EB.2/20 Plan estratégico para Burkina Faso (2019-2023)	9
2018/EB.2/21 Plan estratégico para el Chad (2019-2023)	9
2018/EB.2/22 Plan estratégico para Gambia (2019-2021)	9
2018/EB.2/23 Plan estratégico para Ghana (2019-2023)	10
2018/EB.2/24 Plan estratégico para Mauritania (2019-2022)	10
2018/EB.2/25 Plan estratégico para el Senegal (2019-2023)	10
<b>Asuntos de organización y procedimiento</b>	<b>10</b>
2018/EB.2/26 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020	10
<b>Asuntos administrativos y de gestión</b>	<b>10</b>
2018/EB.2/27 Mandato revisado del Comité de Auditoría	10
2018/EB.2/28 Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de un miembro del Comité de Auditoría	10
<b>Otros asuntos</b>	<b>11</b>
2018/EB.2/29 Respuesta conjunta de las secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas	11
<b>Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva</b>	<b>11</b>
2018/EB.2/30 Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva	11
Anexo I Programa	12
Anexo II Lista de documentos	15

## Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

### Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

*26 de noviembre de 2018*

### Nombramiento del Relator

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Marc Mankoussou (Congo, Lista A) Relator del segundo período de sesiones ordinario de 2018.

*26 de noviembre de 2018*

### Asuntos estratégicos actuales y futuros

2018/EB.2/1

#### Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

*26 de noviembre de 2018*

### Asuntos de política

2018/EB.2/2

#### Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada

Tras examinar el documento titulado "Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada" (WFP/EB.2/2018/5-A/1), y recordando las decisiones adoptadas sobre la política en materia de planes estratégicos para los países (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1), el examen del Marco de financiación (WFP/EB.2/2016/5-B/1/Rev.1) y las distintas versiones actualizadas de la hoja de ruta integrada (WFP/EB.A/2017/5-A/1, WFP/EB.2/2017/4-A/1/Rev.1 y WFP/EB.A/2018/5-D/1), la Junta:

- i) recordó que, para reflejar la incorporación sistemática del modelo operacional por ella aprobado anteriormente en el marco de la hoja de ruta integrada, era necesario introducir algunas enmiendas al Reglamento General y el Reglamento Financiero y que estaba previsto que dichas enmiendas se aprobasen en el período de sesiones de la Junta en curso;
- ii) observó que, a este respecto, se le habían presentado para examen algunas enmiendas adicionales relativas a la recuperación total de los costos;
- iii) aprobó las citadas recomendaciones relativas a la recuperación total de los costos, que se exponían en los párrafos 68 a 102 del "Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada" (WFP/EB.2/2018/5-A/1), y tomó nota de que, para aplicarlas, era necesario introducir algunas enmiendas al Reglamento General y el Reglamento Financiero del PMA;
- iv) aprobó, por consiguiente, las enmiendas propuestas al Reglamento General y el Reglamento Financiero del PMA que estaban recogidas en el anexo II del documento WFP/EB.2/2018/5-A/1 y decidió que dichas enmiendas entrasen en vigor el 1 de enero de 2019;
- v) recordó que, en virtud del párrafo vi) de su decisión 2017/EB.2/2, había aprobado la delegación de facultades provisional aplicable a los programas administrados con arreglo al marco de la hoja de ruta integrada y que estaba vigente hasta el 29 de febrero de 2020, y tomó nota de que estaba previsto que

- la delegación de facultades permanente se le presentase para aprobación en su primer período de sesiones ordinario de 2020;
- vi) tomó nota de que, conforme a lo previsto en el Artículo XIII.4 (d) de la versión enmendada del Reglamento General y el Reglamento Financiero, se le invitaba a determinar qué contribuciones podrían beneficiarse de una reducción de los costos de apoyo o de una exención de su pago; decidió presentar las orientaciones correspondientes en uno de sus períodos de sesiones futuros, y decidió asimismo que, hasta que dichas orientaciones se hicieran efectivas, los gastos que antes de la aplicación del marco de la hoja de ruta integrada hubieran constituido “costos de apoyo directo” podrían seguir siendo objeto de una reducción o de una exención con arreglo al Artículo XIII.4 (d) del Reglamento General;
  - vii) aprobó las propuestas formuladas en los párrafos 104 a 113 del documento WFP/EB.2/2018/5-A/1 sobre:
    - a) las disposiciones provisionales en materia de gobernanza aplicables a algunos planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, que se le presentarían para examen en su primer período de sesiones ordinario de 2019;
    - b) la prórroga de algunos planes estratégicos provisionales de transición para los países que estuvieran basados en proyectos aprobados anteriormente y de los planes de ciertos países que siguieran operando en el marco de los planes estratégicos provisionales de transición hasta diciembre de 2019, y
    - c) la posibilidad de seguir aplicando los marcos actuales de programación, financiación, asuntos jurídicos y presentación de informes como medida de contingencia para asegurar la continuidad de las actividades respecto de los programas o las actividades realizados en un país que no pudieran transferirse al marco de la hoja de ruta integrada, con el resultado de que dicho programa o actividad funcionarían durante un tiempo paralelamente al plan estratégico, plan estratégico provisional o plan estratégico provisional de transición aprobado para ese país.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.2/2018/5-A/2 y WFP/EB.2/2018/6-A,B/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2018/5-A/3 y WFP/EB.2/2018/6-A,B/3).

*26 de noviembre de 2018*

2018/EB.2/3

### **Marco de resultados institucionales revisado para 2017-2021**

Tras examinar la propuesta de versión revisada del Marco de resultados institucionales para 2017-2021 (WFP/EB.2/2018/5-B/Rev.1), la Junta:

- aprobó el Marco de resultados revisado que figuraba en el cuerpo del documento como “Marco de resultados institucionales para 2017-2021 – Parte 1”, en el entendimiento de que la dirección prepararía un documento titulado “Marco de resultados institucionales para 2017-2021 – Parte 2” que incluiría las metas para 2021 relativas a los productos de los programas y los indicadores de las realizaciones y se presentaría para aprobación en su período de sesiones anual de 2019, y
- tomó nota de las categorías de actividades y de los indicadores de las realizaciones que figuraban en los anexos del documento WFP/EB.2/2018/5-B/Rev.1.

*26 de noviembre de 2018*

- 2018/EB.2/4      **Política de gestión global de riesgos de 2018**
- La Junta aprobó el documento titulado “Política de gestión global de riesgos de 2018” (WFP/EB.2/2018/5-C) y tomó nota de las declaraciones sobre el nivel de riesgo aceptado que figuraban en el anexo II de la política.
- 27 de noviembre de 2018*
- 2018/EB.2/5      **Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)**
- La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)” (WFP/EB.2/2018/5-D/Rev.1).
- Además, la Junta felicitó al PMA por la buena práctica consistente en presentarle con regularidad actualizaciones periódicas sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y solicitó que los miembros interesados y los jefes ejecutivos adjuntos de los organismos con sede en Roma celebraran, tras cada una de las reuniones trimestrales del Grupo Consultivo Superior, intercambios regulares informales acerca de los progresos realizados en la aplicación de dicha reforma<sup>1</sup>.
- 26 de noviembre de 2018*
- 2018/EB.2/6      **Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma**
- La Junta solicitó que todos los años se celebrara una reunión informal conjunta de los órganos rectores de los organismos con sede en Roma (Consejo de la FAO, Junta Ejecutiva del FIDA y Junta Ejecutiva del PMA), velando por que los miembros colaboraran en mayor medida en la labor preparatoria (establecimiento del programa, formato y cuestiones análogas) y en las actividades de seguimiento, y participaran más intensamente en la reunión por conducto del Presidente Independiente del Consejo de la FAO, los Presidentes de los Grupos Regionales de la FAO, la Mesa de la Junta Ejecutiva del PMA y los Coordinadores y Amigos del FIDA.
- La Junta solicitó asimismo que se incluyera, como tema ordinario del programa de esa reunión informal conjunta anual de los órganos rectores de los organismos con sede en Roma, un informe conjunto sobre los avances en la colaboración entre dichos organismos.
- 27 de noviembre de 2018*

### **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**

- 2018/EB.2/7      **Plan de Gestión del PMA para 2019-2021**
- Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2019-2021 (WFP/EB.2/2018/6-A/1/Rev.1), la Junta:
- i) tomó nota de que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2019 se basaba en el supuesto de un nivel de financiación de 6.800 millones de dólares en 2019;
  - ii) tomó nota de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2019, por valor de 9.800 millones de dólares, y de las prioridades propuestas para ajustar las actividades del PMA al nivel de financiación previsto, tal como se indicaba en la sección III del Plan de Gestión del PMA para 2019-2021;

---

<sup>1</sup> Tras la adopción de la decisión, el Representante de los Países Bajos, en su calidad de observador, declaró que su país no podía respaldar la adopción de la decisión en su forma oralmente enmendada.

- iii) aprobó un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2019 de 385,1 millones de dólares, que se asignaría de la manera siguiente:
- |  |                                  |
|--|----------------------------------|
| Estrategia y orientación                                       | 58,4 millones de dólares         |
| Servicios en apoyo de las operaciones                          | 218,7 millones de dólares        |
| Gobernanza, supervisión independiente y movilización de fondos | 108,0 millones de dólares        |
| <b>Total</b>   | <b>385,1 millones de dólares</b> |
- iv) aprobó la asignación de 69,3 millones de dólares para las iniciativas institucionales de importancia fundamental con cargo a la Cuenta de Igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas;
- v) aprobó para 2019 la aplicación de una tasa estándar de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 6,5 % a todas las contribuciones, con la excepción de las contribuciones de los gobiernos a los programas ejecutados en sus propios países y de las contribuciones realizadas por países en desarrollo o países con economías en transición, según determinara la Junta Ejecutiva, a las que se aplicaría una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 4 %;
- vi) aprobó el uso del Fondo General para sufragar los costos de gestión de las inversiones, hasta una cifra máxima de 1,55 millones de dólares por año, con cargo a los ingresos en concepto de intereses devengados en el Fondo General;
- vii) aprobó un nivel máximo de 82 millones de dólares para los anticipos a los servicios internos a partir de 2019 e indicó que esperaba poder examinar este nivel en el marco de los futuros planes de gestión, y
- viii) autorizó al Director Ejecutivo a ajustar el componente del presupuesto relativo a la administración y el apoyo a los programas en función de la variación del nivel de los ingresos previstos para el año en un porcentaje que no superara el 2 % de la variación prevista del nivel de ingresos.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.2/2018/5-A/2 y WFP/EB.2/2018/6-A,B/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2018/5-A/3 y WFP/EB.2/2018/6-A,B/3).

*27 de noviembre de 2018*

### Informes de evaluación

2018/EB.2/8

#### **Informe resumido de la evaluación estratégica de los planes estratégicos para los países de carácter piloto (de 2017 a mediados de 2018) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación estratégica de los planes estratégicos para los países de carácter piloto (de 2017 a mediados de 2018)" (WFP/EB.2/2018/7-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2018/7-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

*27 de noviembre de 2018*

### Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico

2018/EB.2/9

#### **Plan estratégico para Nepal (2019-2023)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Nepal (2019-2023) (WFP/EB.2/2018/8-A/7), cuyo costo total para el PMA ascendía a 126.000.000 de dólares EE.UU.

*27 de noviembre de 2018*

**2018/EB.2/10 Plan estratégico para la India (2019-2023)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para la India (2019-2023) (WFP/EB.2/2018/8-A/5), cuyo costo total para el PMA ascendía a 20.024.321 dólares EE.UU.

*27 de noviembre de 2018*

**Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe****2018/EB.2/11 Revisión del plan estratégico para Honduras y aumento de presupuesto correspondiente**

La Junta aprobó la revisión del plan estratégico para Honduras y el aumento de presupuesto correspondiente por valor de 58.986.602 dólares EE.UU., que figuraban en el presente documento (WFP/EB.2/2018/8-C).

*27 de noviembre de 2018*

**Cartera de proyectos para África Oriental y Central****2018/EB.2/12 Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia (2012-2017) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia (2012-2017)", que figuraba en el documento WFP/EB.2/2018/7-D, y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2018/7-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*28 de noviembre de 2018*

**2018/EB.2/13 Plan estratégico provisional para Somalia (2019-2021)**

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para Somalia (2019-2021) (WFP/EB.2/2018/8-B/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 961.000.000 de dólares EE.UU.

*28 de noviembre de 2018*

**2018/EB.2/14 Plan estratégico para Rwanda (2019-2023)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Rwanda (2019-2023) (WFP/EB.2/2018/8-A/8), cuyo costo total para el PMA ascendía a 218.351.810 dólares EE.UU.

*28 de noviembre de 2018*

**Cartera de proyectos para la región de Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central****2018/EB.2/15 Informe resumido sobre la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (enero de 2015 - marzo de 2018) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido sobre la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (enero de 2015 - marzo de 2018)" que figuraba en el documento WFP/EB.2/2018/7-B y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2018/7-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones que figuraban en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

*28 de noviembre de 2018*

- 2018/EB.2/16      **Plan estratégico provisional para la República Árabe Siria (2019-2020)**  
La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para la República Árabe Siria (2019-2020) (WFP/EB.2/2018/8-B/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.386.306.865 dólares EE.UU.  
*28 de noviembre de 2018*
- 2018/EB.2/17      **Plan estratégico para el Sudán (2019-2023)**  
La Junta aprobó el Plan estratégico para el Sudán (2019-2023) (WFP/EB.2/2018/8-A/10), cuyo costo total para el PMA ascendía a 2.271.560.158 dólares EE.UU.  
*28 de noviembre de 2018*
- 2018/EB.2/18      **Plan estratégico provisional para el Yemen (2019-2020)**  
La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para el Yemen (2019-2020) (WFP/EB.2/2018/8-B/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 3.340.521.605 dólares EE.UU.  
*28 de noviembre de 2018*
- Cartera de proyectos para la región de África Occidental**
- 2018/EB.2/19      **Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en Malí (2013-2017) y respuesta de la dirección**  
La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en Malí (2013-2017)" (WFP/EB.2/2018/7-C) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2018/7-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.  
*29 de noviembre de 2018*
- 2018/EB.2/20      **Plan estratégico para Burkina Faso (2019-2023)**  
La Junta aprobó el Plan estratégico para Burkina Faso (2019-2023) (WFP/EB.2/2018/8-A/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 172.776.493 dólares EE.UU.  
*29 de noviembre de 2018*
- 2018/EB.2/21      **Plan estratégico para el Chad (2019-2023)**  
La Junta aprobó el Plan estratégico para el Chad (2019-2023) (WFP/EB.2/2018/8-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.329.109.571 dólares EE.UU.  
*29 de noviembre de 2018*
- 2018/EB.2/22      **Plan estratégico para Gambia (2019-2021)**  
La Junta aprobó el Plan estratégico para Gambia (2019-2021) (WFP/EB.2/2018/8-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 25.650.581 dólares EE.UU.  
*29 de noviembre de 2018*

2018/EB.2/23      **Plan estratégico para Ghana (2019-2023)**  
La Junta aprobó el Plan estratégico para Ghana (2019-2023) (WFP/EB.2/2018/8-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 72.047.570 dólares EE.UU.  
*29 de noviembre de 2018*

2018/EB.2/24      **Plan estratégico para Mauritania (2019-2022)**  
La Junta aprobó el Plan estratégico para Mauritania (2019-2022) (WFP/EB.2/2018/8-A/6), cuyo costo total para el PMA ascendía a 132.368.299 dólares EE.UU.  
*29 de noviembre de 2018*

2018/EB.2/25      **Plan estratégico para el Senegal (2019-2023)**  
La Junta aprobó el Plan estratégico para el Senegal (2019-2023) (WFP/EB.2/2018/8-A/9), cuyo costo total para el PMA ascendía a 74.798.493 dólares EE.UU.  
*29 de noviembre de 2018*

#### **Asuntos de organización y procedimiento**

2018/EB.2/26      **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020**  
La Junta aprobó el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020" (WFP/EB.2/2018/9-A/Rev.2) propuesto por la Mesa y la Secretaría.  
*29 de noviembre de 2018*

#### **Asuntos administrativos y de gestión**

2018/EB.2/27      **Mandato revisado del Comité de Auditoría**  
La Junta aprobó el mandato revisado del Comité de Auditoría, que figuraba en el documento WFP/EB.2/2018/10/1.  
*27 de noviembre de 2018*

2018/EB.2/28      **Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de un miembro del Comité de Auditoría**  
La Junta aprobó el establecimiento de un comité de selección encargado de la designación de un miembro del Comité de Auditoría. Asimismo, la Junta nombró a sus siguientes miembros para que formaran parte del comité:

- Excm. Sra. Lineo Irene Molise-Mabusela, Embajadora y Representante Permanente de Lesotho, como Representante de la Lista A
- Sr. Yousef Juhail, Consejero y Representante Permanente de Kuwait, como Representante de la Lista B
- Sra. Mónica Fonseca Jaramillo, Ministra Consejera y Representante Permanente Adjunta de Colombia, como Representante de la Lista C
- Sra. Elizabeth Petrovsky y Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América, como Representante de la Lista D
- Sr. Evgeny Vakulenko, Primer Secretario y Representante Permanente Suplente de la Federación de Rusia, como Representante de la Lista E

La Junta solicitó al comité de selección que convocara una reunión y que le comunicara sus recomendaciones de conformidad con el mandato del Comité de Auditoría.

*27 de noviembre de 2018*

## Otros asuntos

2018/EB.2/29

### **Respuesta conjunta de las secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas**

La Junta:

- 1) tomó nota del reglamento de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el PMA;
- 2) tomó nota de la respuesta conjunta preparada por las secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a la serie de sesiones sobre los métodos de trabajo de la reunión conjunta de 2018 de las Juntas Ejecutivas;
- 3) estuvo de acuerdo en mantener la buena práctica de iniciar a tiempo todas las sesiones oficiales y oficiosas y de planificarlas durante el horario de trabajo de las Naciones Unidas;
- 4) convino en determinar un conjunto de temas comunes del programa, junto con el PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF y ONU-Mujeres, con miras a armonizar el examen de esos temas del programa con estos organismos, a partir del primer período ordinario de sesiones de 2019;
- 5) apoyó el mantenimiento de la práctica del PMA de publicar respuestas exhaustivas en forma de cuadro recapitulativo y de aumentar la transparencia mediante la elaboración de documentos estratégicos y analíticos que incluyeran las mejores prácticas, las medidas que se estaban adoptando para abordar las lecciones aprendidas, los desafíos y los riesgos, a partir de las interacciones con la Junta, según proceda;
- 6) alentó a las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a colaborar en la aplicación eficiente y eficaz de las directrices relativas a sus visitas sobre el terreno y de los requisitos de presentación de informes;
- 7) alentó a las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA y a sus Mesas a tener debidamente en cuenta el equilibrio de género en los paneles establecidos para todas las reuniones;
- 8) acogió con satisfacción la colaboración con las Mesas del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF y ONU-Mujeres para iniciar un proceso consultivo conjunto con los Estados Miembros a partir del primer período de sesiones ordinario de 2019, con miras a examinar la eficiencia y la calidad de sus períodos de sesiones en curso, así como las funciones de la reunión conjunta de las Juntas, sobre la base de la respuesta conjunta preparada por las secretarías.

*29 de noviembre de 2018*

## **Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva**

2018/EB.2/30

### **Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado "Proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva", cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2018/14.

*29 de noviembre de 2018*

## ANEXO I

**Programa**

1. **Aprobación del programa** *(para aprobación)*
2. **Nombramiento del Sr. Marc Mankoussou, Representante Permanente Adjunto de la República del Congo, como Relator, designado por la Lista A**
3. **Discurso de apertura del Director Ejecutivo**  
*Intervención del Excmo. Sr. Alberto Beltrame, Ministro de Desarrollo Social del Brasil*
4. **Informes anuales**
  - a) Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2017 y nota de la dirección *(para examen)* — APLAZADO AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2019
5. **Asuntos de política**
  - a) Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada *(para aprobación)*
  - b) Marco de resultados institucionales revisado para 2017-2021 *(para aprobación)*
  - c) Política de gestión global de riesgos de 2018 *(para aprobación)*
    - 1) Categorización de riesgos *(para información)*
    - 2) Declaraciones sobre el nivel de riesgo aceptado *(para examen)*
  - d) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) *(para examen)*
  - e) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma *(para información)*
  - f) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico *(para información)*
6. **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**
  - a) Plan de Gestión del PMA para 2019-2021 *(para aprobación)*
  - b) Plan de trabajo del Auditor Externo *(para información)*
7. **Informes de evaluación** *(para examen)*
  - a) Informe resumido de la evaluación estratégica de los planes estratégicos para los países de carácter piloto (de 2017 a mediados de 2018) y respuesta de la dirección
  - b) Informe resumido sobre la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (enero de 2015 – marzo de 2018) y respuesta de la dirección
  - c) Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en Malí (2013-2017) y respuesta de la dirección
  - d) Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia (2012-2017) y respuesta de la dirección
8. **Asuntos operacionales**
  - a) Planes estratégicos para los países *(para aprobación)*
    - 1) Burkina Faso
    - 2) Chad
    - 3) Gambia

- 4) Ghana
  - 5) India
  - 6) Mauritania
  - 7) Nepal
  - 8) Rwanda
  - 9) Senegal
  - 10) Sudán
- b) Planes estratégicos provisionales para los países (*para aprobación*)
- 1) Somalia
  - 2) República Árabe Siria
  - 3) Yemen
- c) Aumentos de presupuesto de planes estratégicos para los países (*para aprobación*)
- 1) Honduras
- d) Proyectos aprobados por correspondencia (*para información*)
- 1) Revisiones presupuestarias y prórrogas de planes estratégicos provisionales de transición para los países
    - 1) Argelia
    - 2) Armenia
    - 3) Benin
    - 4) Cuba
    - 5) Iraq
    - 6) Jordania
    - 7) Liberia – RETIRADO<sup>1</sup>
    - 8) Malí
    - 9) Marruecos
    - 10) Santo Tomé y Príncipe
    - 11) Sierra Leona
    - 12) Togo
    - 13) Turquía
  - 2) Revisiones de operaciones prolongadas de socorro y recuperación y aumentos de presupuesto correspondientes
    - 1) Etiopía 200700
    - 2) Etiopía 200712
- e) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (*para información*)
- 1) Aumentos de presupuesto de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018

---

<sup>1</sup> La revisión presupuestaria y la prórroga del plan estratégico provisional de transición para Liberia se presentarán para su aprobación por correspondencia después del segundo período de sesiones ordinario de 2018 y se presentarán luego a la Junta a efectos de información en el primer período de sesiones ordinario de 2019.

- 2) Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018
9. **Asuntos de organización y procedimiento**
    - a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (*para aprobación*)
  10. **Asuntos administrativos y de gestión**
    - 1) Mandato revisado del Comité de Auditoría (*para aprobación*)
    - 2) Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de un miembro del Comité de Auditoría (*para aprobación*)
    - 3) Informe de actualización en materia de hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (*para examen*)
  11. **Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva** (*para aprobación*)
  12. **Otros asuntos**
    - 1) Respuesta conjunta de las Secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas (*para examen*)
    - 2) Informe de la visita de campo conjunta a Uganda por miembros de las Juntas Ejecutivas de PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF, ONU Mujeres y PMA, del 30 de abril al 4 de mayo de 2018 (*para información*)
    - 3) Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA celebrada el 1 de junio de 2018 (*para información*)
    - 4) Informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (*para información*)
    - 5) Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (*para información*)
  13. **Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

**ANEXO II****Lista de documentos****Aprobación del programa**

- |   |                              |                         |
|---|------------------------------|-------------------------|
| 1 | Programa provisional         | WFP/EB.2/2018/1/1/Rev.2 |
|   | Programa provisional anotado | WFP/EB.2/2017/1/2/Rev.2 |

**Informes anuales**

- |      |   |   |
|------|---|---|
| 4 a) | Informe Anual de la Oficina del Ombudsman                         | Pospuesto al primer período de sesiones ordinario de 2019 |
|      | Nota de la dirección al Informe Anual de la Oficina del Ombudsman | Pospuesto al primer período de sesiones ordinario de 2019 |

**Asuntos de política**

- |      |   |                         |
|------|---|-------------------------|
| 5 a) | Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada  | WFP/EB.2/2018/5-A/1     |
| 5 b) | Marco de resultados institucionales revisado para 2017-2021   | WFP/EB.2/2018/5-B/Rev.1 |
| 5 c) | Política de gestión global de riesgos de 2018   | WFP/EB.2/2018/5-C       |
|      | 1) Categorización de riesgos  | WFP/EB.2/2018/5-C/1     |
|      | 2) Declaraciones sobre el nivel de riesgo aceptado  | WFP/EB.2/2018/5-C/2     |
| 5 d) | Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) | WFP/EB.2/2018/5-D/Rev.1 |
| 5 e) | Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma  | WFP/EB.2/2018/5-E       |
| 5 f) | Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico   | WFP/EB.2/2018/5-F       |

**Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**

- |      |   |   |
|------|---|---|
| 6 a) | Plan de Gestión del PMA para 2019-2021  | WFP/EB.2/2018/6-A/1/Rev.1                     |
|      | Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) | WFP/EB.2/2018/6(A,B)/2<br>WFP/EB.2/2018/5-A/2 |
|      | Informe del Comité de Finanzas de la FAO  | WFP/EB.2/2018/6(A,B)/3<br>WFP/EB.2/2018/5-A/3 |
| 6 b) | Plan de trabajo del Auditor Externo   | WFP/EB.2/2018/6-B/1                           |

**Informes de evaluación**

- |      |   |                         |
|------|---|-------------------------|
| 7 a) | Informe resumido de la evaluación estratégica de los planes estratégicos para los países de carácter piloto (de 2017 a mediados de 2018)  | WFP/EB.2/2018/7-A       |
|      | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación estratégica de los planes estratégicos para los países de carácter piloto (de 2017 a mediados de 2018) | WFP/EB.2/2018/7-A/Add.1 |
| 7 b) | Informe resumido sobre la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (enero de 2015 – marzo de 2018)   | WFP/EB.2/2018/7-B       |
|      | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido sobre la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (enero de 2015 – marzo de 2018)            | WFP/EB.2/2018/7-B/Add.1 |
| 7 c) | Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en Malí (2013-2017)   | WFP/EB.2/2018/7-C       |

	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Malí (2013-2017)	WFP/EB.2/2018/7-C/Add.1
7 d)	Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia (2012-2017)	WFP/EB.2/2018/7-D
	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia (2012-2017)	WFP/EB.2/2018/7-D/Add.1

### Asuntos operacionales

8 a)	Planes estratégicos para los países	
	1) Burkina Faso	WFP/EB.2/2018/8-A/1
	2) Chad	WFP/EB.2/2018/8-A/2
	3) Gambia	WFP/EB.2/2018/8-A/3
	4) Ghana	WFP/EB.2/2018/8-A/4
	5) India	WFP/EB.2/2018/8-A/5
	6) Mauritania	WFP/EB.2/2018/8-A/6
	7) Nepal	WFP/EB.2/2018/8-A/7
	8) Rwanda	WFP/EB.2/2018/8-A/8
	9) Senegal	WFP/EB.2/2018/8-A/9
	10) Sudán	WFP/EB.2/2018/8-A/10
8 b)	Planes estratégicos provisionales para los países	
	1) Somalia	WFP/EB.2/2018/8-B/1
	2) República Árabe Siria	WFP/EB.2/2018/8-B/2
	3) Yemen	WFP/EB.2/2018/8-B/3
8 c)	Aumentos de presupuesto de planes estratégicos para los países	
	➤ Honduras	WFP/EB.2/2018/8-C
8 e)	Proyectos aprobados por correspondencia	
	1) Revisiones de planes estratégicos provisionales de transición para los países y aumentos de presupuesto correspondientes (A)	
	1) Argelia	WFP/EB.2/2018/8-D/1/1
	2) Armenia	WFP/EB.2/2018/8-D/1/2
	3) Benin	WFP/EB.2/2018/8-D/1/3
	4) Cuba	WFP/EB.2/2018/8-D/1/4
	5) Iraq	WFP/EB.2/2018/8-D/1/5
	6) Jordania	WFP/EB.2/2018/8-D/1/6
	7) Liberia	Retirado
	8) Malí	WFP/EB.2/2018/8-D/1/8
	9) Marruecos	WFP/EB.2/2018/8-D/1/9
	10) Santo Tomé y Príncipe	WFP/EB.2/2018/8-D/1/10
	11) Sierra leona	WFP/EB.2/2018/8-D/1/11
	12) Togo	WFP/EB.2/2018/8-D/1/12

- |      |   |                        |
|------|---|------------------------|
| 13)  | Turquía   | WFP/EB.2/2018/8-D/1/13 |
| 2)   | Revisiones de operaciones prolongadas de socorro y recuperación y aumentos de presupuesto correspondientes  |                        |
| 1)   | Etiopía 200700  | WFP/EB.2/2018/8-D/2/1  |
| 2)   | Etiopía 200712  | WFP/EB.2/2018/8-D/2/2  |
| 8 e) | Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales   |                        |
| 1)   | Aumentos de presupuesto de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 | WFP/EB.2/2018/8-E/1    |
| 2)   | Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo, o bien conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018                      | WFP/EB.2/2018/8-E/2    |

#### **Asuntos de organización y procedimiento**

- |   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| 9 | Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 | WFP/EB.2/2018/9/Rev.2 |
|---|--|-----------------------|

#### **Asuntos administrativos y de gestión**

- |    |  |                    |
|----|--|--------------------|
| 10 | 1) Mandato revisado del Comité de Auditoría  | WFP/EB.2/2018/10/1 |
|    | 2) Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de un miembro del Comité de Auditoría | WFP/EB.A/2018/10/2 |

#### **Otros asuntos**

- |    |   |                       |
|----|---|-----------------------|
| 12 | 1) Respuesta conjunta de las secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas | WFP/EB.2/2018/1/Rev.1 |
|    | 2) Informe de la visita de campo conjunta a Uganda por miembros de las Juntas Ejecutivas de PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF, ONU Mujeres y PMA, del 30 de abril al 4 de mayo de 2018 | WFP/EB.2/2018/2       |
|    | 3) Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA celebrada el 1 de junio de 2018                              | WFP/EB.2/2018/3       |

#### **Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

- |    |  |                   |
|----|--|-------------------|
| 13 | Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva | WFP/EB.2/2018/13  |
|    | Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2018 de la Junta Ejecutiva          | WFP/EB.2/2018/14* |

#### **Notas informativas**

- |  |   |                           |
|--|---|---------------------------|
|  | Información para los participantes  | WFP/EB.2/2018/INF/1       |
|  | Calendario provisional  | WFP/EB.2/2018/INF/2/Rev.1 |
|  | Lista provisional de participantes  | WFP/EB.2/2018/INF/3/Rev.3 |
|  | Informe del Director Ejecutivo sobre los últimos movimientos del personal de categoría superior | WFP/EB.2/2018/INF/4       |

\* Se publicará una vez aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de febrero de 2019